El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 8 de Marzo de 1902. N.º 6.207

SECCIÓN POLÍTICA

Fiestas y persecuciones

El gobierno de Sagasta, deseoso de que no empañe la más ligera nubecilla las fiestas de la coronación del rey niño, ese bofetón al pueblo español que se prepara para el próximo Mayo, ha levantado bandera de protección para aquella familia execrada por Romero Robledo y otros políticos y ha pregonado una cruzada contra el partido republicano español, que es hoy por hoy, la única esperanza de salvación para la Patria.

Como era natural, en esta persecución á los republicanos, es auxiliado por todos los monárquicos y por los carlistas é integristas; pues todos estos elementos hacen causa común, cuando de defender la «familia» se trata, porque todos son partícipes en mayor ó menor grado en el botin de que se expolia al pueblo para sostener el boato y despilfarro de esa familia predilecta, ungida exclusivamente para acarrear á España la desdicha y la desgracia.

Esta persecución al partido republicano, vese claro y palpable en todos los actos del gobierno, ya que en todos ellos vislúmbrase esa intención censurable, y parece obedecen al premeditado plan de que las fiestas de coronación se hagan sin protesta, ó al menos que esta no tenga la importancia que debiera tener y que por precisión debería hallarse al nivel de la ofensa que con dicho festival se quiere inferir al pueblo español. No cansado éste aun de sufrir ignominias, penalidades y desdichas durante el tiempo de la Regencia, en el que se ha arrastrado vida lánguida, anémica y de desgajamiento nacional, ahora quieren dar fin á la situación entregando el gobierno al niño rey. El pueblo con este cambio irá de Herodes á Pilatos y bien podemos asegurar, por la educación que ha recibido el hijo de doña Cristina, que España si mira impasible ese acto de osadía que se trata de darle, caminará á pasos agigantados á su total ruína y á su muerte, dando con ello razón á Chamberlain y realizando la predicción que él hizo, cuando aseguró que España era una nación muerta cuyo fin próximo, como el de Polonia, no se haría esperar.

El partido republicano, que recobra su vida en las persecuciones y aumenta sus huestes por el general descontento que en la Nación se observa, ha merecido de los elementos del gobierno, la dicha de ser el elegido para blanco en la cruzada de persecución levantada. Y á este fin, y para acallar el descontento que por toda España existe contra el sistema de gobierno que tenemos, que es causa de la decadencia nacional, no se ha podido encontrar otro medio que, amedrentar al pueblo con actos de fuerza, poner al frente de los gobiernos civiles en las provincias más significadas en ideas avanzadas, á seres que por su historia ó por su carácter resultan ó aparecen como nuevos Atilas y perseguir cruelmente á las personalidades más salientes del republicanismo.

Fundándose en que el orden peligra, viene haciéndose ostentación de fuerza por todas las provincias, y al menor asomo de protesta, el ejército y la guardia civil sale á la calle para convencer al pueblo, con el lenguaje de las balas, de la sin razón de que tomen tal actitud. La cuestión es sembrar el terror por todas partes para que no tenga deseos la muchedumbre de formalizarse ante la gravedad de los males que sufrimos, y que puedan disfrutar libremente de las desgracias nacionales los que son causa fundamental de todas ellas.

Para las provincias de Barcelona y Valencia, donde el republicanismo cuenta con muchos adeptos y el descontento es general y arraigado, se ha reservado el mando á los tiranos acreditados. Al Gobierno de la primera ha sido destinado el Sr. Manzano con el exclusivo objeto de perseguir y aniquilar, por todos los medios imaginables, los elementos avanzados que en ella existen; ¡vano empeño que no creemos pueda ver realizado por muchas energías que tenga y por grandes que sean los medios que á su disposición se pongan! Para la segunda ha sido nombrado el señor Capriles, personaje de altura, cuya primera medida ha sido pedir aumento de guardia civil y de policía para auxiliarle en los planes que lleva; y su primer acto político, autorizar la salida á la calle del «Rosario de la Aurora», forma única de enconar las pasiones de los valencianos y turbar la paz material y moral de aquella población, que es lo que se busca para darle la razón al fracasado Silvela, autor del desplante, de no hace muchos días que fué causa del cambio de gobernador.

Llegamos después, para terminar este cuadro de persecución, al Congreso y vemos que allí se intenta quitar á la inmunidad parlamentaria y ahogar en esta forma la única libertad de protesta que hasta ahora existía. Sí, trátase de que Blasco Ibañez, Lerroux y Rodrigo Soriano, diputados jóvenes á quienes las masas admiran por su valor y energía, y que con su carta manifiesto han despertado al pueblo de su letargo, sean procesados, acudiendo al suplicatorio que se ha dirijido á las Cortes, con el fin de impedirles avanzar en el camino de regenerar á la Patria que voluntariamente se habían impuesto.

Creemos que los resultados de esta persecución serán muy favorables para nuestra causa y que crecerán como la espuma el numeroso ejército de nuestra bandera y por eso mismo agradecemos á los gobiernos monárquicos las iras que contra nosotros descargan; pues ello es la mejor propaganda que pueden hacerse del partido republicano, al considerarle el único capaz de hacer desaparezcan tempestuosas nubes que desbaraten la paz, alegría y fiestas con que quieren conmemorar el infortunio nacional acordado para el mes de Mayo.

Bueno es que se preparen, que el chaparrón viene y puede que se agüe la fiesta.

EL ENCUBIERTO.

(«Unión Republicana» de Palma.)

De «La Unión Republicana» de Palma copiamos el siguiente artículo:

El caballero de las planchas

Así como «in illo tempore» andaban por esos mundos enderezando entuertos, desfaciendo agravios, componiendo doncelleses y matando gnomos, vestigios, follones y malandrines los caballeros del Dragón, de la Espada, del Amor y otros, amén el de la Triste figura, así paréceme que el Sr. Silvela, tomando en serio su papel de paladín de las negras tocas y de las negras sotanas, pretende imitar al ingenioso hidalgo de la Mancha, combatiendo lengua en ristre con todos los que él considera enemigos de sus menguados pensamientos.

Es su Dulcinea la moral, y ni á la moral conoce ni vióla jamás, así como D. Quijote no vió nunca á la fermosa doncella del Toboso, y por la cual llevó más palos, tumbos y revolcones que piñones dan por un cuarto.

Y para conseguirlo, recluta en su partido toda la carroña del hampa política, todos los vividores, y se echa en brazos de la frailería.

Cánovas, que fué un caracter, le llamó tonto adulterado por la instrucción, y aunque cuco y ambicioso ha hecho más tonterías que actos demostrativos de talento. Separóse de Cánovas proclamando la selección y dando á entender que el partido conservador era una manada de pillos, y formó una partida compuesta de caciques de la peor especie, de ladrones de montes públicos y de terrenos comunales, de agiotistas y de mamarrachos.

Muerto Cánovas, el caballero de las planchas se apresuró á unirse con los que él calificó de pillos, proclamándose jefe de la pandilla, al par que dedicaba sentidísimas endechas en honor de Cánovas. Con aquel acto demostró el hombre del sentido jurídico que no tenía ni vergüenza, ni sentido común, y se tiró ó hizo una plancha fenomenal.

Con la daga florentina doblaba á guisa de gancho de trapero, rebuscó entre los montones de la basura clerical, y consiguió encontrar y adherirse unos cuantos guiñapos de sotanas y casaquines, con los que pudo tapar su volterianismo vergonzante y subir al poder á falta de otro Tartufo que reuniese mayor montón de vividores dinásticos. Pretendió hacer el travieso y huir el bulto en el casamiento de la princesa con el hijo del bombardeador de Cuenca, practicando la acotación de «hace como se va y vuelve», y sus sacristanes cayeron estrepitosamente ante la general rechifla, sin que el hombre pudiera «volver». Adula á los carlistas y los carlistas se ríen de él; adula al poder moderador, y éste juega con él haciéndole representar el ridículo papel de «quitador», de chulo ó de caballero de la Triste figura.

Nada más chusco que su conducta pidiendo uno y otro día el procesamiento de los diputados republicanos y poco menos que la cabeza de Lerroux, mientras el hombre de la moral se olvida de que en su feudo de Málaga «la bella» sus amigos políticos roban ferozmente, se ciscan en las leyes y tienen preso en la malagueña cárcel, hace la friolera de 390 días, á un hombre honrado por el «enorme» delito de hacer públicos en «La Bomba» los latrocinios y pillerías de los silvelistas de la «selección, de la moral» y de las uñas largas.

No ha podido procesar á los diputados republicanos, no ha conseguido ver empalado ó descuartizado á Lerroux, y por hacer méritos revuélve airado contra los republicanos de Valencia y pone en entredicho la moralidad de Blasco Ibáñez, haciendo cucamonas á la canalla clerical que le aplaude á rabiar, así como la chusma aplaude las payasadas de un clown callejero. ¡Es delicioso!

¡Y tal ente pretende imitar á Meternich, á Cavour, á Bismarck; tal sujeto aspira á ser grande, siendo tan pequeño!

¡Desgraciado país, que se resigna á vivir bajo la férula de charlatanes por el estilo! ¡Desgraciado pueblo, que tolera las imposiciones ridículas de hombres tan vanos como ambiciosos, tan sin amor á la justicia como rellenos de soberbia!

I. RODRIGUEZ ABARRÁTEGUI.

Copiamos de «El Mercantil Valenciano lo siguiente.

Irredimibles

«No tenemos salvación.

Que venga el huracán y que acabe con nosotros.

Ayer publicamos el siguiente telegrama:

«Se ha descubierto que la enmienda redactada por Navarro Reverter, Muniesa y López Puigcerver sobre el proyecto fiduciario procede del propio Banco de España.

¿Creen ustedes que la opinión se ha conmovido?

¿Creen ustedes que la gente se ha escandalizado?

¿Creen ustedes que la noticia ha causado indignación?

Si algo de esto han creído ustedes, se han equivocado por completo.

¿Qué de particular tiene en este estado de corrupción moral en que vivimos que tres personajes, ministros que han sido dos de ellos, y aspirantes los tres á gobernarnos, sean «agentes del Banco de España» y en vez de representar los intereses generales del país, representan única y exclusivamente el menguado y usurario interés de esos accionistas del privilegiado Banco que cobran «sin trabajar» el veinticinco por ciento de rédito del capital empleado en acciones?

Si aquí hubiera sentido moral, la opinión se levantaría contra tamaño escándalo.

Pero hemos perdido ese sentido; tenemos embotado el paladar moral, y vemos hasta con indiferencia los mayores escándalos y transigimos con las mayores inmoralidades.

El Banco, ese Banco que se chupa la fortuna del país; ese Banco cuyos accionistas perciben dividendos que no cobran los prestamistas más desacreditados y los nazarenos más odiados, tiene á su servicio á ilustres personajes de todos los partidos de la funesta restauración borbónica, y el pueblo español y los contribuyentes, que ven que su fortuna se la va tragando el más inícuo de los negociantes, callan cobardemente y se dejan despojar con estoica indiferencia de lo que es suyo, de lo que han ganado con el sudor de su frente.

Somos irredimibles: somos un pueblo de cobardes y de siervos, á quien azota el Banco de España.

Eso somos. Navarro Reverter, Muniesa y Puigcerver lo entienden: entre servir á un pueblo imbécil que se deja atropellar, y servir al Banco que es rico, que es espléndido y que se impone, prefieren, y esto es muy humano, servir al verdadero conde.

¡Pobre España! ¡No tiene, no tiene redención posible!

Sagunto la ha corrompido, y pueblo corrompido ha de morir fatal y necesariamente de muerte asquerosa, porque es muerte por infección pútrida.

¡Pobre España!

Somos irredimibles.»

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 7 Marzo

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull con asistencia de los concejales Sres. Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Rodríguez, Terrés, Ponsetí, Villalonga, Bosch, Seguí Mascaró, Olives, Blanc y Tudurí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Juan Femenías Comellas y otros vecinos de la plaza de la Miranda en la que solicitan se coloquen durante los meses de verano faroles para el alumbrado público en el paseo del mismo nombre, como se hacía antiguamente y que se enciendan en las mismas noches que los de la Esplanada.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de Lorenzo Vicens Riudavets, se acordó autorizarle para que construya un molino de viento en terrenos del predio Musuptá lindante con un camino sendero que conduce á Binimaimut.

Se acordó quede sobre la mesa una comunicación de la Junta de Cementerios en la que manifiesta ha fallecido el Vocal de ella D. Sebastián Pons Seguí, para nombrar en la sesión próxima quien haya de reemplazarle.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en dos comunicaciones del Administrador del impuesto de Consumos, se acordó que aunque no incumbe al Municipio lo referente á la matrícula industrial en la que se le quiere incluir, se le preste el apoyo que proceda en las reclamaciones que intente, toda vez que se trata de un empleado del Municipio y no de un arrendatario.

Se acordó quede sobre la mesa para su estudio una comunicación del Sr. Gobernador eclesiástico de esta isla en la que manifiesta que le ha extrañado el acuerdo tomado por este Ayuntamiento sobre uso del depósito de cadáveres y pide que se modifique para evitar reclamaciones; puesto que toda reforma debe hacerse con intervención de la autoridad diocesana por tratarse de una materia de jurisdicción mixta.

Se acordó convocar la Junta municipal para formar el repartimiento del cupo de sal para el año corriente.

Se acordó aceptar y aprobar las obras de reparación ejecutadas en la fachada de la casa número 11 de la calle de la Infanta para dar cumplimiento á lo dispuesto por esta Corporación en sesión de 27 de Diciembre último.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una proposición de la Junta de Obras del caserío de Llumesanas en la que interesa se modifique la alineación de la calle que conduce al camino de Ne Ferranda.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una proposición del señor Villalonga para que se coloquen cuatro faroles permanentes para alumbrado de las calles del caserío de Llumesanas.

Se quedó enterado de una cuenta de recomposición de la calle de La Unión del anejo pueblo de San Luis.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Notarías vacantes

Con el fallecimiento de D. Francisco Andreu y Pons ha quedado esta Ciudad huérfana, ó poco menos, de Notarios, pues resultan ya tres vacantes de las cuatro notarías que existían. Los perjuicios que el actual estado de cosas puede ocasionar al público son de tal importancia, que urge un inmediato remedio al mal, y no vacilamos, por tanto, en llamar sobre ello la atención del Ayuntamiento y de todas las Autoridades á fin de que cada cual, en su esfera de acción, haga lo posible para que la Superioridad resuelva lo procedente para la pronta provisión de las referidas vacantes.

Ya el Ayuntamiento, en sesión de 13 Diciembre del año último, acordó dirigirse, como lo hizo en 17 del mismo mes, al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en súplica de que no fuese suprimida en la nueva demarcación notarial en proyecto, ninguna de las cuatro notarías asignadas á esta Ciudad. Fundóse dicha petición en que la reforma implicaría perjuicios de importancia para el público y en especial para el comercio, con tanta más razón cuanto de cada día se hace más necesario el uso de la fé pública para transacciones y contratos, con motivo de los nuevos elementos de riqueza que se desarrollan en la isla.

Si esto hizo la Corporación municipal ante el temor de que pudiera llegar á desaparecer una notaría, natural es, mejor dicho, es de necesidad absoluta que se eleven nuevas reclamaciones, no ya en sentido de evitar la supresión de referencia, sino para conseguir que, al menos, se provean sin pérdida de tiempo, las dos vacantes que existen por fallecimiento de los notarios Sres. Aleñar y Andreu.

Cábenos esperar que en obsequio al interés público, no escatimarán ni el Ayuntamiento ni las Autoridades sus gestiones, para que no continúe la anormal situación en que nos hallamos, y podamos conseguir en breve la provisión de dos notarías, al menos, de las tres citadas vacantes que existen en esta Ciudad.

Nuestro colega «El Bien Público» altera por completo los hechos ocurridos en la última sesión del Ayuntamiento.

Dice que se promovió discusión sobre la comunicación de la autoridad eclesiástica relativa al depósito de cadáveres del Cementerio de que se dió cuenta; que el Sr. Blanc tomó la palabra en pró pidiendo quedara sobre la mesa, que los señores Rodríguez y Ponsetí la tomaron en contra; y que en consideración á las *acertadas* y *sólidas* observaciones del señor Blanc, se convino en aceptar su petición. Todo ello inexacto.

En primer lugar no cabía discusión sobre la comunicación por haberse dado cuenta de ella en la misma sesión. El Sr. Rodríguez pidió después de leída que pasara á informe de la Comisión correspondiente, y el señor Blanc se opuso á ello, pidiendo que quedase sobre la mesa. La discusión versó sobre este único punto, y el señor Rodríguez, como deferencia, y en demostración de que no tenía el menor inconveniente en que quedara sobre la mesa para que pudieran estudiarla todos los señores concejales, accedió, por más que antes de tomar resolución sobre la comunicación referida, era lo procedente que esta pasara á informe de una comisión.

No oímos en verdad salir de los labios del Sr. Blanc razón alguna, ni acertada, ni sólida, y rogamos á nuestro colega, que al parecer las oyó, que nos las comunique para enterarnos de ellas.

La comunicación de referencia dice así:

Muy Iltre. Sr.

Con fecha 1.° del corriente, hemos recibido una comunicación del Reverendo Sr. Ecónomo de la parroquia de Santa María de Mahón, en la que me transcribe un oficio recibido por dicho señor, del capellán interino del Cementerio de esa Ciudad, que dice lo siguiente:—*Habiendo acordado el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión de ayer, que el depósito de cadáveres hoy existente, que fué construido en sustitución del que antes había en el interior del Cementerio Católico, se utilice á sí mismo para los que mueran fuera de la Iglesia Católica lo pongo en conocimiento de V. R. para que á la mayor brevedad posible, por así reclamarlo las circunstancias, se sirva darme instrucciones sobre la manera de obrar tan luego se ofrezca algún caso.—Dios etc.*

Al enterarnos de lo que se nos transcribe en el precedente oficio del Capellán del Cementerio de Mahón, no ha podido menos de causarnos alguna extrañeza el acuerdo tomado por el M. I. Ayuntamiento en 28 de Febrero, acerca del nuevo uso que quiere se haga del Depósito de cadáveres existente en el Cementerio de esa ciudad, ya porque desde su construcción hace ya bastantes años hasta ahora ha servido tan solo para depósito de cadáveres de los que mueren dentro del gremio de la Iglesia; ya porque es improcedente y nada conforme con lo prescrito por los sagrados cánones, que los que en vida han permanecido fuera del gremio de la Iglesia, se hallen en el mismo depósito con los que mueren dentro del gremio de la misma; ya en fin, porque siendo dicho acuerdo una novedad que quiere introducirse en una materia de jurisdicción mixta, en que se halla interesada la Iglesia, es lo procedente, que en el caso que conviniere hacer alguna innovación, esta se hiciere de acuerdo con la Autoridad superior diocesana; como creo se hizo al confeccionar y formalizar el Reglamento vigente del Cementerio. Por estos y otros motivos y razones espero que ése M. I. Ayuntamiento de su digna presidencia se servirá revocar ó reformar, cual corresponde, dicho acuerdo; pues de pasar adelante en ello sin anuencia ni intervención alguna de nuestra Autoridad; nos veremos obligados á protestar y recurrir en demanda de auxilio á la Autoridad superior civil.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Ciudadela 5 de Marzo de 1902.—Doctor Antonio Villas, Vicario Capitular.—Muy Iltre. Sr. Alcalde Constitucional de Mahón.

Al molesto viento Este que venía reinando desde hace días, de cuyas resultas el mar se halla en extremo alborotado, ha sucedido durante esta noche el Norte frescachón, precedido de lluvias aun que de escasa intensidad. Es probable que con el cambio de viento haya cedido la presión atmosférica que tenía su radio de acción en el Mediterráneo, y que nuestros vapores correos salgan hoy de Bercelona, donde el temporal les tiene detenidos, llegando mañana á este puerto.

***

Escritas las anteriores lineas, hemos recibido de «La Marítima» el telegrama que ha venido á confirmarlas, anunciando que los dos vapores saldrían esta tarde del puerto de Barcelona.

Sabemos que en el casino El Consey se está ensayando una obra dramática para ser representada en la función que organizan algunos socios de aquél, para el día 18 del actual festividad de San José, destinando el producto que se obtenga á beneficio de «La Filantrópica» agregada al casino. Es digno de encomio el proceder de los citados socios, quienes aun en sus diversiones se acuerdan de proporcionar recursos á los enfermos que socorre la sociedad expresada.

El día 12 del actual á las once de su mañana se celebrará en la Comandancia de Marina de esta Provincia un nuevo concurso para la construcción de dos botes de madera de doce remos, con sujeción á las condiciones expresadas en el anuncio que incertamos en nuestro número del día 4 del corriente.

Insertamos hoy en la cuarta plana unos cuantos de los muchos certificados médicos que tienen en su poder los representantes de «Faja Eléctrica» que se hospedan en el Hotel Bustamante y los cuales demuestran una vez más la eficacia de este medio de tratamiento en gran número de enfermedades crónicas que después de continuados y variados tratamientos farmacológicos sin resultado han conseguido su curación con este aparato.

El viaje de ida y vuelta desde esta ciudad á Alayor que venía efectuando la tarde del miércoles de cada semana el coche de Pedro Antonio Gómez, se llevará á efecto desde la próxima los martes. Lo que nos encarga hagamos público desde estas columnas, para que se enteren las personas que acostumbran ir de pasaje con él al expresado pueblo.

Solidaridad

Sigue la suscripción relativa á las multas de Ciudadela.

	Pesetas
Suma anterior. . .	96'00
VILLA-CARLOS	
Isabel Capel a	0'10
Luz Prats	0'10
Antonia Vidal	0'10
Juana Manent	0'10
Ana Fuxá	0'10
Catalina Marí	0'10
Eulalia Marí	0'10
Carmen Suarez	0'10
Juana Campos	0'10
Magdalena carretero	0'10
Esperanza Juan	0'10
Juana Bernaldo	0'10
Esperanza Pons	0'10
Francisca Orfila	0'10
Bárbara Nieto	0'10
DE MAHÓN	
María Cardona	0'10
Teresa Elias	0'10
Cármen Prieto Vidal	0'10
S. M.	0'10
Teresa Ignacia	0'10
Lucía Dallard	0'10
Una Protectora	0'10
María Torres	0'10
Magdalena Deyá	0'10
Margarita Olives	0'10
Francisca María	0'10
Mariana Previ	0'10
Catalina Previ	0'10
Magdalena Quintana	0'10
María Triay	0'10
Josefa Buenaventura	0'10
S. M.	0'10
María Lopez Bagur	0'10
Isabel Lopez Bagur	0'10
Francisca Previ	0'10
Magdalena Fernandez	0'10
Remigia Fernández	0'10
Consuelo Fernandez	0'10
Amparo Fernandez	0'10
S. M.	0'10
Rafaela Costa	0'10
Electra	0'10
Angela Siljes	0'10
Catalina Sintes Navero	0'10
María Humbert	0'10
Josefina Pons	0'10
Adelfa Miguel	0'10
Anunciada Miguel	0'10
Juana Casals	0'10
S. A.	0'10
Catalina Llabrés Orfila	0'10
Margarita Vidal	0'10
Ana Florit	0'10
Agueda Taltavull	0'10
D. A.	0'10
Antonia Llabrés	0'10
Angelita Casado	0'10
Gerónima López	0'10
Catalina Llobera	0'10
Herminia Casado	0'10
Lucía Sintes Navero	0'10
María Juanes	0'10
Isabel Aloy	0'10
Catalina Roselló	0'10
Africa Rabasa	0'10
Juana Llopis	0'10
T. T.	0'10
Antonia Llabrés	0'10
Catalina Llabrés	0'10
Dorotea Mus	0'10
Agueda Pons	0'10
Catalina Navazquez	0'10
María Torrens	0'10
Catalina Mascaró	0'10
Isabel Queyedo	0'10
Valentina Riudavets	0'10
M. Riudavets	0'10
María Sintes	0'10
Margarita Esteve	0'10
Juana Quintana	0'10
Suma. Ptas.	104'00

Se continuará.

Llamamos la atención de nuestros amigos y correligionarios que habiendo cumplido los 25 años de edad ó los cumplan de aquí al 20 de Abril próximo, para que cuiden de si sus nombres constan en las listas del Censo electoral que se están rectificando. También podrán ser incluídos los que hayan cumplido los dos años de residencia en el distrito municipal, y los que por omisión quedaron en las últimas elecciones sin poder usar del derecho sacratísimo del sufragio.

Unos y otros podrán dejar sus filiaciones en el casino «Unión Republicana» donde se cuidarán de los extremos apuntados.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 28 de Febrero último han resultado premiados con 300 pesetas cada uno los billetes números 3461 y 24641 despachados en la Administración del señor de la Torre, (Hannover) y con igual premio de 300 pesetas los billetes núms. 4099, 19191, 27521, 27522, 27523, 27524, 27525, 27526, 27527, 27528, 27529 y 27530, expendidos en la Administración del Sr. Alejandre, (Arravaleta 27).

* *
*

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo de 10 del actual cuyo precio es de cien pesetas el billete y diez pesetas la fracción.

Como en los domingos próximos pasados tendrá lugar mañana en el casino «Unión Republicana» baile de sociedad. Solo tendrán derecho de asistencia al mismo los socios y sus familias.

GLOSATS

En la noche de mañana y tarde del domingo pasado mañana, habrá *glosat* en el cafetín de Antonio Grandio, c'an Melchor.

Los intermedios serán amenizados por una masa coral que cantará bonitas piezas.

La concurrencia encontrará bien provisto dicho establecimiento de toda clase de manjares, que se servirán con el esmero que tiene acreditado su dueño y á precios económicos.

*
* *

Lo habrá mañana por la noche y el domingo por la tarde y noche en el bodegón de Sebastián Periano, calle de la Infanta n.° 176, en el que tomarán parte los afamados glosadores José Rechart y Juan Climent (a) Panedero.

*
* *

Mañana por la tarde habrá glosat en la viña de Antonio Alcover, sito en el camino de Llumesanas, con tal motivo encontrará el público en dicho establecimiento toda clase de comidas, bebidas y sabrosos refrescos, á precios económicos con el esmero que tiene acreditado. Acudid y os convenceréis.

EN EL DIQUE DE LA TRASATLÁNTICA

Del «Diario de Cádiz»:

«En este establecimiento marítimo, cuya importancia para la vitalidad de nuestra ciudad es indiscutible, cada día van en progresión creciente los trabajos que allí se realizan por las necesidades de su numerosa flota, sometida á una actividad vertiginosa y por las carenas particulares que su buen crédito le proporciona.

En la actualidad tiene en reparación cinco vapores y uno en construcción que, como saben nuestros lectores, es el «José Aramburu», para la Sociedad Gaditana de Navegación.

Los cinco primeros son: el «Cataluña», próximo á terminar recorrida y que ha sido hoy fondeado en bahía; se le han hecho reparaciones en máquinas y calderas, cámaras y demás departamentos, habiéndose efectuado en ellas mejoras de consideración y limpiado y pintado el fondo.

El «Manuel Calvo» (en dársena), buque adquirido recientemente á una casa alemana, de dos máquinas gemelas, al cual se le construye cámara de segunda á popa, se perfecciona la de primera, mejorando sus condiciones la práctica especialísima que la casa pone para comodidad y mejor asistencia del pasaje, se transforman sollados y departamentos habitables, recorriendo máquinas y calderas.

El «Monserrat» (en dique), limpiando y pintando el fondo. Este buque sufre una reparación general en la obra del buque, pues se le colocan nuevas las planchas de la tapa del tanque de calderas, se reparan las máquinas y accesorios de calderas, habiéndosele puesto nuevo el cilindro de alta presión; se le han torneado y ajustado todas las articulaciones de ejes, vástagos, de émbolos y distribución de alta, baja y media presión, bombas, aparatos auxiliares, colocando nuevos bronces, casquillos y luchaderos de todos los movimientos en correderas, balancines y ejes, se decora de nuevo, con el lujo y gusto acostumbrado, las cámaras de primera y segunda; se reforman sollados y se relevan varios aparatos eléctricos en el conjunto de la instalación.

El vapor «Pío IX», de la Empresa de los señores Pinillos, Izquierdo y Compañía, que se le colocó nuevo el eje cigüeñal de media presión, roto al efectuar movimiento de atraque al Pontón de dicha casa.

El vapor noruego «Norden», que frente al faro de Chipiona, en viaje de Sanlúcar á Huelva, sufrió grave avería en la máquina de popa y entró remolcado por un buque de la Compañía Ibarra, de Sevilla. Se le ha construído tapa del cilindro de alta presión intermedia, asiento y soporte del «tandem», vástago de los émbolos de esta máquina y cruceta, se asegura con refuerzos una columna rota y se le coloca nuevo el tubo de exhaustación de la galería de baja presión al condensador.

En el «José Aramburu» se han colocado en firme todas las cuadernas que van sobre el tanque, estando listas para arbolar las de fuera tanque; se han montado todas las laterales del túnel; se arman baos y cuadernas de la ciudadela; tiene listos los siete mamparos de sección que lleva el buque y carboneras; se le colocan las planchas exteriores del fondo del casco, faltando quince para terminar el pantoque.

Los buques entrados en el dique á efectuar faenas desde 1.° de Enero del año actual, son los siguientes:

Vapor «Ciudad de Cádiz», lo entraron en 17 de Enero y lo sacaron el 21, de limpiar y pintar.

Crucero de guerra «Extremadura» lo entraron á limpiar y pintar el fondo y lo echaron fuera, después de efectuarse la faena, el 3 de Febrero.

Vapor «Cataluña» lo entraron en 5 de Febrero y lo sacaron el 13, después de limpiar, pintar y poner guayacanes en la bocina.

Vapor «Monserrat», entró el 14 de este mes y allí continúa limpiando.

Se ocupan en estos trabajos, incluyendo dotaciones de los buques en reparación, empleados y cuadrilla de carboneros, más de dos mil hombres.»

*
* *

El dique flotante que tenemos amarrado en el *rincón* de nuestro puerto, podría muy bien prestar idénticos servicios, como el de «La Trasatlántica», con provecho de la clase trabajadora, que encontraría donde ocuparse. Pero desgraciadamente no sucede así, y el armatoste aquel puede que se pudra, ó que algún temporal le cause averías, y hasta tanto es muy fácil que ni el gobierno ni la casa constructora, cuiden de poner mano á las reparaciones que al parecer han de llevarse á cabo, por cuenta de la última, para su entrega definitiva.

Unos ocho meses lleva ya el dique en la misma situación del primer día que llegó, y tal vez se pasen otros tantos hasta que lo pongan en condiciones de prestar servicio como el de que nos ocupamos, y de lo cual se hace eco nuestro colega el «Diario de Cádiz.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 01'00.

Hoy se celebrará una manifestación de estudiantes para protestar de la prisión á que ha sido reducido uno de sus compañeros, con motivo de haberse negado á prestar juramento en una diligencia judicial.

Madrid 7, 3'45.

En la sesión del Congreso usando de la palabra el diputado catalan señor Roig y Bergadá, ha sostenido que los sucesos ocurridos ultimamente en Barcelona arrancan y tienen su origen en el malestar que siente particularmente la clase proletaria. Ha añadido que es de opinión, para evitar que aquellos se reproduzcan, que el Estado debe intervenir en las diferencias entre patronos y obreros, en el sentido de regularizar los jornales, el trabajo y los salarios.

Madrid 7, 11'11.

Ferrol.—Hoy se espera que llegará la fragata «Sarmiento» y se están preparando grandes festejos para obsequiar á su tripulación.

Madrid 7, 13'04.

El ministro de Hacienda Sr. Urzáiz se ha declarado contrario á la enmienda presentada al proyecto de ley relativo á la circulación fiduciaria, por entender que se aparta por completo del fin que se persigue en el mismo proyecto.

Madrid 8, 0'45.

El célebre actor Antonio Vico ha fallecido á bordo del vapor que le conducía á Nuevitas. Diaz Mendoza ha telegrafiado que se encarga de satisfacer todos los gastos que ocasione la conducción de su cadáver á España.

Madrid 8, 2'10.

El ministro de Hacienda y la Comisión de Presupuestos han acordado no admitir las enmiendas de los señores Villaverde y Muniesa relativas al Banco de España.

Madrid 8, 3'25.

En los primeros días del mes de Abril próximo principiarán en el puerto de Mahón los ejercicios torpedistas.

Madrid 8, 11'00.

Se considera muy difícil que pueda llegarse á una solución del conflicto surgido con motivo del proyecto de ley sobre la circulación fiduciaria, á consecuencia de ser creencia general que la semana próxima se cerrarán las Cámaras.

Madrid 8, 11'20.

Alicante.— Han caído lluvias torrenciales y numerosas chispas eléctricas llevando una gran crecida el río Segura.

New-York.— Ha descarrilado un tren de viajeros, incendiándose varios vagones y ocasionando muchas víctimas.

TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Barcelona 7, 18'25.

«Isla de Menorca» suspende salida por gran temporal. «Menorquín» continúa detenido. «Bellver» también suspende. Correo Palma no llegado. Avisaremos salida. —Amengual.

Barcelona 8, 12'15.

«Menorquín» sale las doce. «Isla Menorca» saldrá siete noche tiempo abonanzado.—Amengual.

Cotización Oficial

Madrid 7 Marzo á las 16.

4 % interior. . . .	72'40
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . . .	00'00
Id. 5 por 100	92'75
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	445'00
Tabacalera	387'00
Paris á la vista. .	37'40 á 37'60
Lóndres id. . .	34'52 á 34'56

Francisco Fábregues, imp.

LA FAJA ELÉCTRICA

Como comprobación á lo expuesto en nuestros anuncios anteriores á nuestros prospectos y folletos que proporcionamos gratis publicamos hoy de entre los muchos que tenemos y seguiremos publicando una serie de certificados médicos y particulares que comprueban los resultados obtenidos y la bondad de nuestra Faja eléctrica en la curación de múltiples enfermedades, en muchas de las poblaciones de España siéndonos imposible el hacerlo de todas pues sería la lista interminable.

El Licenciado de Medicina y Cerujía que suscribe; CERTIFICA que en los dos casos en que recientemente ha aplicado la *Faja Eléctr.ca Somma* ha obtenido resultados satisfactorios trata en le uno de una señora atormentada hacía ya muchos meses de una semi-cranea (jaqueca)con frecuentes exacerbaciones. Al día siguiente de ponerse la *Faja* empezó á sentirse aliviada desapareciendo la dolencia al cabo de un mes de tratamiento.

El otro caso fué el de un joven enfermo de palpitaciones nerviosas quien desde los primeros días de llevar puesto el referido aparato, sintió sus beneficos efectos, observando que los latidos del corazón le eran menos molestos y dolorosos y que los accesos de palpitación desordenada y tumultosas, que antes sentía con frecuencia, fueron disminuyendo hasta desaparecer completamente.

Y para que conste, firmo la presente en Bilbao á 15 de Septiembre de 1901.—*Antonio Rodriguez*—Lotería. 12.°.

Don José Trenchs Codoñes Doctor en Medicina y Cirujía con ejercicios en Barcelana y patente vigente número 301.

Certifico: Que con el empleo de la *Faja Eléctrica Somma*, he obtenido escelentes resultados en la curación de muchas enfermedades principalmente en las nerviosas.

Y para que conste libro la presente en Barcelona á 20 de Febrero de 1902.—Calle Casanova 28 bis 2.° 2.ª—*José Trenchs*.

Sr. Armengol Alba Pons, Médico cirujano, patente n.° 514.

Certifico que en mi práctica particular he podido comprobar los buenos efectos de la *Faja Eléctrica Somma* especialmente en las atonías del estómago devolviéndole en poco tiempo su poder cotractil perdido y por lo tanto la normalización de sus secreciones.

Aunque en menos casos lo he ensayado en las parálisis por compresión de los grandes centros, obteniendo siempre notables mejorías.

Y para que conste expido el presente certificado en Barcelona á veinte y cinco de Enero de mil nueve cientos dos.—*Armengol Alba*.

Don Aurelio Lacasa, Médico cirujano con ejercicio en esta capital, patente número 52.

Certifico que he obtenido dos éxitos brillantísimos con el uso de la *Faja Eléetriea Somma* en dos de mis enfermos, el uno afecto de "reumatismo poliarticular crónico" de 6 años fecha y el otro afecto de esparmatoria de 3 años, por lo que le felicito y me felicito.

Para que conste en donde convenga, libro la presente en Barcelona 31 de Enero 1902, calle Valencia, 252, pral. 1.ª.—*Aurelio Lacasa*.

El que suscribe, Doctor en Farmacia, con ejercicio y casa abierta en esta localidad.—Certifico: Que por prescripción facultativa he usado la *Faja Eléctrica Somma* en una neurastenia que he padecido, habiéndome dado tan excelentes resultados en mes y medio de llevarla puesta, que me ví con satisfacción completamente curado.

Lo que, para que redunde en beneficio del público doliente y como atestado para el autor de dicho aparato, por lo beneficioso que es y para que se haga de este el uso que convenga, firmo la presente en Segovia á 9 de Octubre de 1901.—*Dr. Sacristán*.

D. José Fernández de las Posas, Doctor en Medicina y Cirujía, con patente n.° 1, clase 3.ª y ejercicio en esta ciudad.—Certifica: Que habiendo usado la *Faja Eléctrica Somma* en diversos enfermos de su clientela, afectos de reumatismo y enfermedades de la médula, ha obtenido, con ella brillantes éxitos, por lo que se decidió á usarla él mismo para un reumatismo muscular de larga fecha que padecia, y con un potencial eléctrico de 12 volts y 40 meliampers, habiendo encontrado á los pocos dias de usar la gran eliminación de ácido úrico, urea y fosfatos en la orina; más facilidad en los movimientos de las articulaciones; regularidad en las contracciones del corazón; digestiones normalizadas, desapareciendo los trastornos gástricos que antes le molestaban y abolición completa de todos los dolores que le aquejaban.

Y para que conste, y por el bien que pueda reportar á los enfermos expide el presente en Santander á 20 de Agosto 1901.—Bajada Hospital núm. 5—*Doctor José Fernández de las Posas*.

D. Germán Sorní Peset, Doctor en Medicina y Cirugía y médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, con patente n.° 46.—Certifico: Que he empleado en mi clientela particular la *Faja Eléctrica Somma*, la cual me ha dado brillantísimos resultados en los casos de neurastenia, enfermedades de origen medular y sobre todo en varios casos de impotencia.

Puedo asegurar que en las enfermedades del aparato génito urinario, á las cuales me dedico, he de procurar hacer ensayos en grande escala, con la más completa esperanza de alcanzar éxitos sorprendentes.

Lo que me complazco en afirmar para que sirva de estímulo á su inventor.

Málaga 1.° de Julio de 1901.—*Dr. Germán Sorni Peset*.

D. José C. de Cristóbal, Licenciado en Medicina y Cirujía, del Instituto Rubio de Madrid.—Certifico: Que estando padeciendo hace algunos años de una dispepsia gástrica atónica, y no habiendo encontrado mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la *Faja Eléctrica Somma*, habiendo obtenido la curación deseada á los seis meses de su aplicación. Igual éxito obtuvieron varios enfermos á quienes aconsejé dicha *Faja*. Y para que conste, y como testimonio de gratitud, expido el presente en Madrid á 29 de Enero de 1901.—*José C. de Cristobal*.

D. José Canals, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en esta corte y patente núm. 308.—Certifico que he experimentado en mí el resultado de la *Faja Eléctrica Somma* en una neuroastenia que padecía, después de haber usado durante mucho tiempo multitud de medicaciones, y que con la referida "Faja" tuve rápido alivio y más tarde la completa curación de mi enfermedad. También la he recomendado á varios de mis enfermos que padecían enfermedades nerviosas y siempre con el mismo éxito.

Y para que conste, expido expontaneamente el presente, como testimonio de gratitud, en Madrid á 15 de Diciembre de 1900.—*José Canals*.

D. Pedro A. Roux, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Navaconcejo (Cáceres), y patente núm. 1.—Certifico: que he empleado en Don Luis Manzano y Rojas, labrador, natural y residente en Reboilar, partido judicial de Valdestillas, la *Faja Eléctrica Somma*, á consecuencia de un reumatismo articular crónico que padecía hacía cinco años, habiendo obtenido su completa curación al cabo de tres meses de usarla. A los veinte días, el paciente había obtenido ya mucha mejoría. Y para que conste y por el beneficio que pueda resultar á los demás, expido el presente en Navaconcejo (Cáceres) á 25 de Septiembre de 1999.—*Pedro A. Roux*.

D. José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y exfarmacéutico militar en Filipinas.—Certifico: Que habiendo adquirido en dicho pais un catarro gastro intestinal refractorio á todo tratamiento, solamente conseguí la curación, á los tres meses aproximadamente que usé la *Faja Eléctrica Somma*. Y para que conste expido la presente en Madrid á 12 de Enero de 1901.—*José Hernández Mariscal.*

D. Constantino Udaca, Médico-Cirujano, con ejercicio en Madrid y patente núm. 8.—Certifico: Que habiendo prescrito en diferentes ocasiones el empleo de la "Faja Eléctrica" siempre he obtenido feliz éxito, tanto en las afecciones nerviosas como en las del estómago, hígado y reumatismo, por lo cual y para que conste, firmo la presente en Madrid á 30 de Diciembre de 1900.—*Constantino Udaca*.

D. Francisco Sánchez, Médico Cirujano de esta capital.—Certifico: Que con el empleo de la "Faja Eléctrica Somma" he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo cronico y en otro de neuralgia cística. Y para que conste, expido el presente en Sevilla á 14 de Octubre de 1900.—*Francisco Sanchez Roldán*.

Sr. D. E. Somma. Mi querido amigo: He tenido el gusto de emplear su "Faja eléctrica" en varios enfermos del estómago, y visto sus admirables resultados, la recomiendo siempre que tengo ocasión Tengo gran satisfacción en manifestárselo, pudiendo hacer el uso que quiera de la presente, repitiéndose de usted, affmo. amigo que besa su mano. Madrid, Diciembre de 1900.—*Dr. Franeisco de Diego*, Médico y Decano del Registro civil dc Madrid.

D. Antonio R. Martinez, Licenciado en Medicina y Cirngía. Certifico: Que con el uso de la "Faja eléctrica Somma" he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de las gastralgias y dispepsias. Y para que conste, expido el presente en Salamanca á 18 de Noviembre de 1900.—*Antonio R. Martinez*.

D. Francisco Serrano, Licenciado en Medicina y Cirugía, con ejercicio en Madrid y patente n.° 31.—Certifico: Que el uso de la "Faja eléctrica" ha sido siempre favorable á mis enfermos, principalmente en los casos de debilidad nerviosa ó neurostenia y en afecciones del estómago. Lo que hago público por el presente, que expido en Madrid á 2 de Junio de 1900.

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido señor: Cumplo un grato deber manifestándole que en los dos únicos enfermos que he tenido ocasión de emplear la "Faja eléctrica" he obtenido otros dos éxitos brillantes, uno de neuralgia y otro de nerastenia. Queda de usted como siempre, affmo. amigo q. b. s. m. *Bernardo Salón*.—Médico-Cirujano.

D. Carlos de Castro, Licenciado en Medicina y Cirujia, con ejercicio en Madrid; patente n.° 457.—Certifico: Que en mi práctica particular he empleado varias veces la "Faja eléctrica Somma" habiendo recaído este tratamiento más veces en impotencias refractarias á los medios farmacológicos, y siempre he tenido la satisfaección de obtener buenos resultados. Para que conste expido el presente en Madrid á 15 de Enero de 1900.—*Cárlos Castro*.

La Comisión Médica que representa en esta ciudad al Gabinete electro-terápico de Madrid (Carretas, 19, principal) y el de Barcelona (Rambla Canaletas, 11, 1.°), permaneerá en esta ciudad hasta el 10 del actual mes de Marzo. Pídanse folletos explicativos gratis.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, gratis.

HOTEL BUSTAMANTE-MAHON